

Una abogada y ex reina de la Vendimia estará a cargo del EMOP tras la salida de Jorge Teves

31/01/2025



Con la renuncia de **Jorge Teves**, por haber conducido alcoholizado en un vehículo oficial de la Provincia y ser detectado en un control de tránsito, el Ente de Movilidad

Provincial tiene otra conducción. Se trata de **Agustina Llaver**, una abogada que es vicepresidenta del órgano de control del transporte público. Cuando fue postulada, recibió críticas por su idoneidad en el Senado.

Con la salida de Teves por el escándalo, la sucesión natural quedó en Llaver. Sin embargo, **en el Gobierno observaron que no está definido si quedará finalmente a cargo en lo que resta del mandato de Alfredo Cornejo.**

Es decir, en el cuarto piso de Casa de Gobierno **no resuelven aún si Cornejo enviará otro pliego con un nuevo postulante para la presidencia del ente autárquico.**

Llaver es abogada y asumió como directora en 2022, luego de que su postulación recibiera el aval del Senado provincial, junto con el pliego del otro director, **Lucas Quesada.**

En la estructura del organismo, hay un presidente -que hasta este martes fue Teves- y dos directores vocales. A esas tres figuras se le suma el gerente general, que en este caso es **Cristian Munnuera**, del riñón del ministro de Gobierno Natalio Mema.

En la audiencia pública de 2022, el filtro obligado por la Constitución provincial, recibió 621 avales y 1 impugnación. En general, se le cuestionó su afinidad partidaria con el radicalismo para ocupar un órgano de control de un servicio público de importancia.

La sesión de acuerdos en el Senado de Llaver y Quesada no estuvo exenta de polémica. La oposición decidió no participar de la misma. En ese momento, el PJ denunció "acomodos" porque ambos funcionarios no cumplían los requisitos de idoneidad preestablecidos.

En efecto, **Llaver forma parte de la generación de sub-40 que llegó con Cornejo al poder**, junto con Natalio Mema, Jimena Latorre, Leonardo Yapur y Francisco Mondotte, entre otros.

Más allá del CV que exhibe, por ejemplo, una Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales otorgada por la Universidad Nacional de 3 de Febrero, la joven abogada **también fue reina departamental de la Vendimia en 2008 representando a San Martín.**

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/una-abogada-y-ex-reina-de-la-vendimia-a-cargo-del-emop-tras-la-salida-de-jorge-teves/>